

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
UNIDAD DE POSGRADO



MAESTRIA

CIENCIAS FISCALIZADORAS MENCIÓN AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL

CALLAO - PERU
2019



Índice

I. Base Legal.....	3
II. JUSTIFICACIÓN	4
III. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA	5
IV. OBJETIVOS ACADÉMICOS	6
V. COMPETENCIA	7
VI. REQUISITOS DE INGRESO	8
VII. PROCESO DE ADMISIÓN	9
VII. PERFÍL DEL GRADUADO	10
VIII. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO	11
IX. PLAN DE ESTUDIOS	13
X. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS	16
XI. MODELO DE SILABO	19
XII. MODALIDAD	20
XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	20
XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN	20
XV. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	21
XVI. COORDINADOR DE PROGRAMA	21
XVII. PLANA DOCENTE.....	21
XVIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	22
XIX. GRADUACIÓN	22
XX. PRESUPUESTO:	23
XXI. PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	24
XXII. FORMATO DE LA ESTRUCTURA DEL INFORME	24
ANEXOS.....	25

I. Base Legal

- ✓ La Ley de General de Educación. Ley N°28044
- ✓ La Ley Universitaria 30220

- ✓ Estatuto de Universidad Nacional del Callao, Aprobado el 02 Julio del 2015.

- ✓ Reglamento de General, de la Universidad Nacional del Callao.

- ✓ Reglamento de Estudios de Posgrado, de la Universidad Nacional del Callao.



II. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional del Callao es la única Universidad del Estado que existe en el Callao, es de desarrollo potencial, y pese a las dificultades económicas y sociales, ha progresado vertiginosamente en lo académico, científico y tecnológico, en su infraestructura tecnológica y física, que ofrece las comodidades necesarias para que los maestrías se puedan desarrollar en este contexto la Universidad Nacional del Callao se ha encontrado en constante preocupación por organizar y poner en funcionamiento la Escuela de Posgrado con sus Unidades de Posgrado en cada una de sus Facultades, con el fin de proponer, organizar y ofrecer MAESTRÍAS y DOCTORADOS que formarán a especialistas, investigadores y docentes universitarios que se pondrán al servicio de la sociedad y serán los artífices del cambio y desarrollo socio económico del Callao,

Es indudable que la universidad cumple uno de sus fines al ofrecer a la comunidad niveles superiores de formación académica y profesional a través del posgrado, comprometiéndose con el desarrollo del profesional contable. Además, en la actualidad hay una ingente demanda por acceder a los cursos de posgrado a nivel de maestrías y doctorados, lo que hace viable el funcionamiento de Maestrías, en particular porque existen muchos profesionales que desean continuar con el Grado Académico de Maestro o Doctor o en áreas afines, para cubrir las demandas profesionales propias del mundo empresarial en el que se desenvuelven.

La Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Integral Empresarial, nace luego de un proceso de reflexión profunda sobre las competencias que debe tener el profesional que lidera procesos de cambio en los modelos, metodologías y herramientas para proporcionar una mejora continua en las empresas identificado los riesgos empresariales y minimizarlos, con una visión clara.

La visión de la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, es formar profesionales capaces de liderar y generar cambios en el control empresarial, la amplia experiencia y la calidad de sus profesionales le otorgan a esta maestría un carácter especial y único, que hoy ponemos a disposición de los profesionales dedicados a la Auditoría.

III. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

En el Perú se evidencia una población bajo de conocimientos que requieren de asistencia técnica, hay que tener en cuenta que es la educación es la que ejerce un gran poder en el crecimiento y desarrollo económico y social de las personas, lo que redundará en el engrandecimiento de las naciones y es una poderosa herramienta para eliminar la pobreza. Es por esta razón que el Estado y las empresas están emulando a los países desarrollados, los que aprovechan y estimulan el conocimiento científico y tecnológico, así como la vinculación entre educación y economía, a través de diversos procesos que estimulan elevar los niveles de especialización y de posgrado.

Este programa está dirigido a profesionales con el grado de Bachiller o título universitario en Contabilidad, Administración, Economía, o en otras profesiones afines que trabajan en compañías y/o empresas privadas.

La Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con Mención en Auditoría Integral Empresarial permite afianzar las destrezas, habilidades y competencias a los participantes para que con su aporte profesional agreguen valor a las compañías y/o empresas privadas y mejoren la toma de decisiones.



IV. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Tiene como objetivo capacitar al participante a fin que la labor en la Auditoría Integral Empresarial:

Propiciar el trabajo cooperativo en equipo y multidisciplinario; así como desarrollar un compromiso ético, mediante la práctica de una cultura innovadora y de emprendimiento.

Asegurar que la labor del auditor presente un valor agregado teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Auditoría Integral.

Proporcionar una mejora continua a la empresa identificando los riesgos empresariales.

Analizar y evaluar el control interno para determinar si se están consiguiendo los objetivos, de la información financieros de la empresa.

Proponer mejoras continuas a los procesos para que la empresa utilice sus recursos de manera eficiente y económica.

V. COMPETENCIA

General

Adquiere formación altamente especializada conducente a la obtención del máximo grado universitario de maestro en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Integral Empresarial, debe mostrar imparcialidad, sinceridad y honestidad, discreción, confidencialidad, con valores éticos.

Específicas

- Propiciar espacios de análisis y reflexión en torno a temas epistemológicos de la ciencia vinculados al área de auditoría, con el fin de hallar solución a problemas que se susciten.
- Suscitar acciones en las que se perfeccione o potencie los conocimientos relacionados con el área de la auditoría
- Determina acciones para desarrollar programas de prevención de detección y control bajo el marco de auditoría a nivel local, regional, nacional o internacional en el contexto de la mundialización, la competitividad y la globalización de la economía y el talento humano.



VI. REQUISITOS DE INGRESO

REQUISITOS DEL POSTULANTE

La inscripción al proceso de admisión para seguir estudios de posgrado se realiza mediante solicitud dirigida al Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad, adjuntando lo siguiente:

- a) Tres (03) fotografías actuales, iguales, de frente en colores y tamaño carnet.
- b) Hoja de vida descriptiva no documentada y ficha de inscripción con la siguiente información:
 - i. Datos personales
 - ii. Estudios realizados
 - iii. Conocimiento de idiomas
 - iv. Experiencia laboral profesional o académico
 - v. Participación de eventos académicos
 - vi. Publicaciones efectuadas. (opcional)
 - vii. Premios o distinciones recibidas. (opcional)
 - viii. Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o de declaración jurada.
- c) Recibo de pago por derecho de carpeta e inscripción al proceso de admisión, de acuerdo a lo establecido en el TUPA de la Universidad,
- d) Copia fedateada del Grado Académico de Maestro o certificados originales de haber concluido los estudios de maestría, para los estudios de doctorado; copia fedateada del Grado Académico de Bachiller para los estudios de maestría y los estudios del diplomado según lo indicado en el Art. 17. En caso de no contar con el fedateo del grado de bachiller para el grado de maestro o el fedateado para el grado de doctor se procede a adjuntar la ficha de inscripción (registro) de Grados y Títulos de la SUNEDU.

VII. PROCESO DE ADMISIÓN

Reglamento de admisión resolución n° 016-2018-cu, 16 de enero 2018

Artículo 82° para todos los procesos de admisión, el director de la escuela de Posgrado o sus representantes actúa como supervisor. Cada unidad de posgrado podrá nombrar uno a más jurados de admisión según cuenta con varias maestrías o doctorados y el número de postulantes los justifique. Así mismo, se podrá contar con un personal docente o administrativo de apoyo para las actividades que se desarrollen en el proceso de admisión

ARTICULO 83° Las funciones del jurado de admisión de la Unidad de Posgrado son:

- a) Evaluar los expedientes de los postulantes
- b) Calificar la entrevista personal, el examen de conocimientos, o la exposición de los proyectos de investigación, según sea el caso.
- c) Elaborar el cuadro de ingresantes, en estricto orden de mérito y de acuerdo al cuadro de vacantes
- d) Elaborar y suscribir el acta con los resultados finales del proceso de admisión
- e) elevar el informe de resultado a la Unidad de posgrado, conteniendo el cuadro de ingresantes, para su aprobación por el consejo de la escuela de posgrado.

La Escuela de Posgrado eleva al Rector las actas y expedientes de los ingresantes para su ratificación por el Consejo Universitario.

La igualdad de puntaje en el último puesto da derecho al ingreso a los postulantes que la obtuvieron.

ARTICULO 85 concluido el proceso de admisión, el jurado eleva a la Unidad de Posgrado el acta con los expedientes de los postulantes que han ocupado vacante en estricto orden de mérito. El cuadro de ingresantes es aprobado por el consejo de la Escuela de Posgrado y luego de comunicado a la Oficina de Admisión- lo eleva al Consejo Universitario.



VII. PERFÍL DE EGRESADO POR COMPETENCIA

El perfil del graduado en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Integral Empresarial contará con una sólida formación que les permita actuar con eficiencia, eficacia y oportunidad en los distintos ámbitos de su vida cotidiana y resolver situaciones problemáticas del área de su competencia:

- ✓ Aplicar nuevos conocimientos con el propósito de recomendar políticas alternativas para el avance de esta ciencia.
- ✓ Desempeñarse como profesionales altamente calificados en entidades privadas.
- ✓ Adoptar una actitud científica frente al conocimiento y los problemas sociales.
- ✓ Conducirse con apego a valores éticos con responsabilidad y compromiso social.
- ✓ Dirigir su investigación a enfrentar las exigencias de una economía globalizada.

I

VIII. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO

- **ÁREA DE INVESTIGACIÓN:**

- Corresponde las asignaturas que forman parte de la formación en investigación, las mismas que complementan un conocimiento sólido, paralelo a los cursos de la especialidad.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS			
AREAS	ASIGNATURAS	CREDITOS	PORCENTAJE
INVESTIGACIÓN	5	20	0.41666667
ESPECIALIDAD	7	28	0.58333333
TOTAL	12	48	100.00%

N°	Investigación	Horas Teorías	créditos
1	PLAN DE TESIS	64	4
2	TESIS I	64	4
3	TESIS II	64	4
4	TESIS III	64	4
5	TESIS IV	64	4
			20



ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN O CONOCIMIENTO

Corresponde a las asignaturas que son parte de la especialización profesional en el campo de auditoría y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos; que conjuntamente con los cursos de Investigación complementan los conocimientos en esta maestría.

N°	ASIGNATURAS	Horas Teóricas	Crédito
6	SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL INTERNO	64	4
7	NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA	64	4
8	AUDITORIA DE RIESGO	64	4
9	TEORIA CONTABLE Y PRINCIPIO DE LA CONTABILIDAD	64	4
10	PLANEAMIENTO EN AUDITORIA	64	4
11	INFORMES Y DICTAMENES DE AUDITORIA	64	4
12	AUDITORIA INTEGRAL	64	4
			28

IX. PLAN DE ESTUDIOS

La Maestría en Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Integral Empresarial será desarrollado durante un año y medio, 03 semestres; precisando que es obligatorio cursar, Las Asignaturas del área de investigación y de especialidad estos programados en forma transversal a lo largo de los tres semestre, de igual forma las asignaturas de la especialización se programan en forma transversal a lo largo de los tres semestres, de lo más simple a lo más complejo de acuerdo con los contenidos y competencias exigidos por cada área de especialización en la profesión.

El Plan de estudios comprende:

- ✓ cinco (05) asignaturas de estudios del área de investigación que hacen un total de 20 créditos y representan el 41.66% del plan de estudios
- ✓ siete (07) asignaturas del de especialidad, que introducen al estudiante al conocimiento del área de Auditoría, que hacen un total de 28 créditos y representan
- ✓ el 58.33% del plan de estudios.

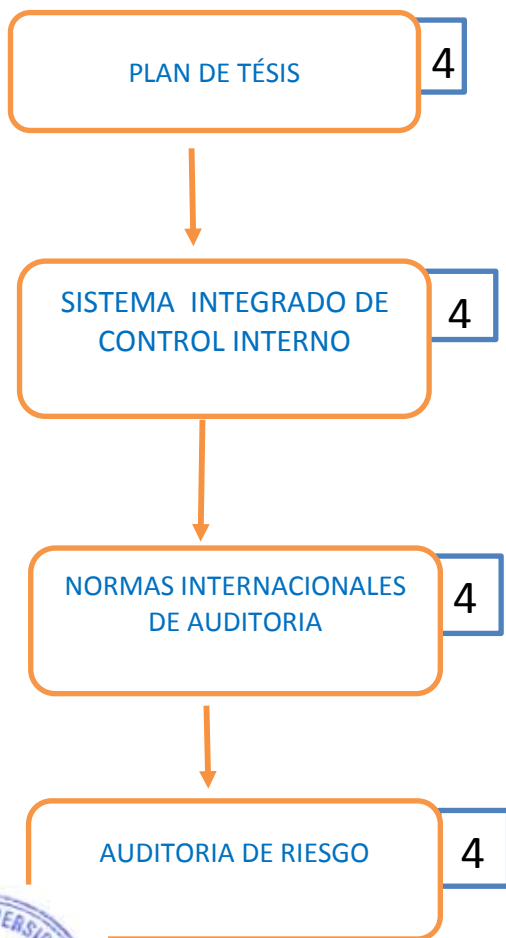


CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL EMPRESARIAL

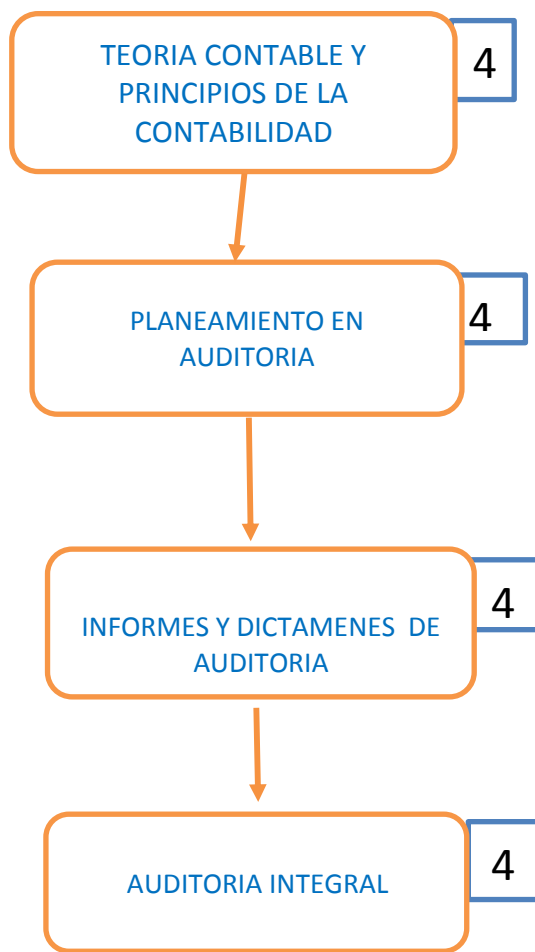
N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	Horas Teorías	Crédito	
1	MGE 101	PLAN DE TESIS	64	4	
2	MGE 102	SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL INTERNO	64	4	
3	MGE 103	NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA	64	4	
4	MGE 104	AUDITORIA DE RIESGO	64	4	
			256	16	
N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	Horas Teorías	Crédito	
5	MGE 201	TEORIA CONTABLE Y PRINCIPIO DE LA CONTABILIDAD	64	4	
6	MGE 202	PLANEAMIENTO EN AUDITORIA	64	4	
7	MGE 203	INFORMES Y DICTAMENES DE AUDITORIA	64	4	
8	MGE 204	AUDITORIA INTEGRAL	64	4	
			256	16	
N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	PRE-REQUISITO	Horas Teorías	Crédito
9	MGE 301	TESIS I	MGE-101	64	4
10	MGE 302	TESIS II	MGE-301	64	4
11	MGE 303	TESIS III	MGE-302	64	4
12	MGE 304	TESIS IV	MGE-303	64	4
				256	16

MALLA CURRICULAR: CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA
INTEGRAL EMPRESARIAL

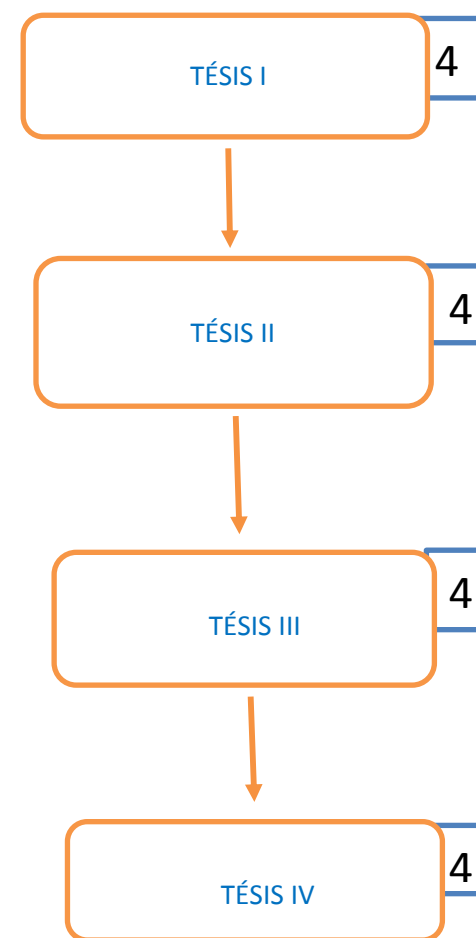
I SEMESTRE



II SEMESTRE



III SEMESTRE



X. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

Maestría Ciencias Fiscalizadoras mención Auditoría Integral Empresarial

SUMILLAS

MG 101 PLAN DE TESIS

La naturaleza de este curso es principalmente teórica y de carácter obligatorio del área de investigación que le permite al estudiante desarrollar plan de tesis y al cual le servirá de base para el desarrollo de la tesis.

Con tal propósito el curso está planteado en cuatro unidades:

a) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Determinación del problema, Formulación del problema (problema general y específicos o sub problemas, ser necesario, Objetivos de la investigación (Objetivo general y objetivos específicos), Justificación (legal, teórico, tecnológico, social practica)

b) MARCO TEORICO

Antecedentes de estudio, Marco teórico o marco conceptual o marco filosófico (según sea el caso, Definición de términos básicos, dirigidos a fundamentar la propuesta de la investigación.

c) VARIABLE E HIPÓTESIS

Definición de las variables, operacionalización de las variables, hipótesis general específica e hipótesis específicas.

d) METODOLOGÍA

Tipo de investigación, Diseño de la investigación, Población y muestra (indicar características, delimitación y ubicación espacio temporal de la población y tamaño de la muestra), Técnicas e instrumentos de recolección de datos, Plan de análisis estadísticos de datos, (El curso concluye con la entrega del plan de TESIS a la Dirección con V.B del Profesor).

MG.102 SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL INTERNO.

SUMILLA: Marco Legal y Normativo del Sistema de Control Interno. Responsables del Sistema de Control Interno en la entidad. Componentes del Sistema de Control Interno. Gestión de Riesgos Corporativos. Valoración del Riesgo Actividades de Control Documentación. • Implementación de Sistema de Control Interno.

MG 103 NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA

SUMILLAS: Conocer los antecedentes, origen de las Normas Internacionales de Auditoría incluyendo la evaluación del impacto de los cambios recientes en las Normas de Auditoría a nivel internacional y su aplicación. Generalidades marco internacional antecedentes de los SAS antecedentes de IFAC y de NIAS organización y pronunciamientos normas internacionales de auditoría.

MG. 104 AUDITORIA DE RIESGO

SUMILLA: Concepto de riesgo Tipos de riesgo de auditoría Riesgo organizacional Control interno y Riesgo de auditoría El riesgo de detección.

SEGUNDO CICLO

MG. 201 TEORÍA CONTABLE Y PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD.

SUMILLA: Proporcionar conocimientos básicos sobre la filosofía de la contabilidad y la doctrina contable. Filosofía de la ciencia contable, Historia de la Contabilidad.- Los fenómenos contables. - Estructura contable o patrimonial.- Escuelas Contables.- Evolución del pensamiento contable.- La contabilidad contemporánea. - La función contable. - La dinámica patrimonial. - El sistema contable. - La Contabilidad Contemporánea.- los principios contables y normatividad del proceso contable, su formulación y preparación de la información financiera.

MG 202 PLANEAMIENTO EN AUDITORIA

SUMILLAS: La Auditoria.- Normas de Auditoria. Tipos de Auditoria.- Memorándum de planeamiento Programas de Auditoria.-Procedimientos y Técnicas de Auditoria.- Evidencias de auditoria.- Papeles de Trabajo.- Control Interno.- Proyecto de Investigación.

MG. 203 INFORMES Y DICTÁMENES DE AUDITORIA

SUMILLA: El Informe de Auditoria. Objetivos del Informe. Importancia de los Informes de auditoría. Estructura de un Informe. Procedimientos de Auditoría utilizados. Tipos de Informe. Comentarios de Auditoría. Las Recomendaciones de Auditoria. Características de las recomendaciones. Compromisos y acciones planteadas por el auditado .El Alcance de un informe y período que cubre. Seguimiento a las observaciones y recomendaciones de los Informes de Auditoría. La Carta de Control Interno, el Informe Corto, el Informe Largo.

MG 204 AUDITORÍA INTEGRAL

SUMILLA: Estudio de los aspectos conceptuales de la Auditoría Integral, así como los principios, normas, prácticas, procedimientos y técnicas que rigen su ejecución.- Las organizaciones desde la perspectiva de la auditoría. -El examen operativo y de gestión.- La auditoría integral o integrada



TERCER CICLO

MG 301. TESIS I

SUMILLA: Asignatura del área de investigación de naturaleza teórica. la asignatura está orientada fundamentalmente a la revisión del proyecto de investigación aprobado en el curso del plan de tesis, para luego iniciar la investigación aprobada en el curso del plan de tesis, para luego iniciar la implementación del mismo, con los pasos siguientes: consolidación del marco teórico conceptual . Elaborar, las bases teóricas y bibliografía existente de hipótesis propuestas de antecedente (pre requisito: Plan de Tesis)

MG.302. TESIS II

SUMILLA: Asignatura del área de investigación y enseñanza, de naturaleza teórica Promueve las capacidades aplicativas para el desarrollo de su tesis.

Desarrolla los siguientes contenidos, de investigación, exposición de las normas técnicas, metodológicas, académica, administrativas para el desarrollo y la interpretación cuantitativa y cualitativa de la información recopilada (análisis de datos). Clases de análisis estadístico: una variable, y multivariable. Cálculo matricial. Análisis cuantitativo con software estadístico. Método de análisis de datos: Pruebas estadísticas, programas de análisis de datos. Obtención de los resultados de los análisis. Discusión. Resultados, conclusiones y recomendaciones. (Pre requisito: Tesis I)

MG 303. TESIS III

SUMILLA.

Asignatura del área de investigación y enseñanza, de naturaleza teórica Tiene como objetivos Presentación de Resultados. Organización de la presentación de resultado. Uso de tablas y Gráficos que sustente la investigación realizada. Redacción del capítulo de Discusión, Conclusiones y Recomendaciones. Pautas para redactar la Discusión: Relación con los antecedentes de la tesis. Pautas para redactar las conclusiones: Relación de la conclusión con los objetivos e hipótesis, tipos de conclusiones. Tipos de Recomendaciones. (Pre requisito: Tesis II)

MG 304. TESIS IV

SUMILLA: Asignatura del área de investigación y enseñanza, de naturaleza teórica La asignatura contiene: elaboración del informe final; el proceso de sustentación de la tesis). Redacción del título, Anexos. Pautas para redactar los Anexos de la tesis. El ensayo de la sustentación de tesis. Características de la sustentación: Duración, ruta de exposición, diálogo, o ponencia de la tesis. (Pre requisito: Tesis III)

XI. MODELO DE SYLLABUS

I. DATOS GENERALES

1.1 asignatura

1.2 Nombre del Modulo

1.3 Pre-requisito

1.4 Ciclos Académico

1.5 Carácter de la Asignatura

1.6 Créditos

1.7 N° Totales de horas

1.8 Semestre Académico

1.10 Profesor (a)

II. SUMILLA:

.....

III. COMPETENCIAS

Competencias Genéales

Competencia de la Asignatura

IV. CONTENIDO TEMATICO

PRIMERA SEMANA	
TITULO DE LA SESIÓN	CONTENIDO

V. METODOLOGIA

VI. EVALUACION

El sistema de evaluación es vigesimal de 0 a 20, siendo la nota 14(catorce) mínima aprobatoria

VII. BIBLIOGRAFIA



XII. MODALIDAD

Los estudios de la Maestría son presenciales. Los horarios son establecidos por la Unidad de Posgrado. La asistencia es obligatoria.

XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Estos lineamientos están basados en el Modelo Educativo de la UNAC.

Este modelo implementa las teorías educativas adoptadas, desarrolla los componentes transversales del proceso de enseñanza, aprendizaje, orienta las competencias genéricas y específico, articula el desarrollo curricular, promueve la educación la evaluación curricular todo dentro de un proceso dinámico de retroalimentación de sus partes.

XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes en nuestra propuesta está considerada como un proceso dinámico, integral, continuo y permanente que nos permitirá identificar el nivel de logro en la consecución de los objetivos/competencias de aprendizaje, así como las dificultades en el proceso de estudio, con el fin de realizar acciones de reajuste y mejoramiento pedagógico.

El sistema que se emplea es vigesimal y la nota mínima de aprobación es de catorce (14); los criterios y condiciones de evaluación de las maestrías, se rigen por el Reglamento de Estudios de Posgrado,

Se señala los requisitos para aprobar el curso, a través del promedio ponderado según la fórmula siguiente.

$$PF = (EP \times 0.50) + (EF \times 0.50)$$

EP= Examen parcial

EF= Examen final

XV. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la normativa aprobado por el VRI

XVI. COORDINADOR DE PROGRAMA

Estará a cargo de un docente con grado de Magister o Doctor en Contabilidad. Nominado con categoría Principal a tiempo completo para dirigir el programa educativo

XVII. PLANA DOCENTE

La plana Docente de la Maestrías en ciencias Fiscalizadoras serán docentes de nombrados y contratos de la UNAC

DOCENTES	GRADOS ACADÉMICOS
Dr. Pascual Ayala Zabala	Grado Doctor
Dr. Marcial Salazar Lombardi	Grado Doctor
MG. Cesar Ames Enriquez	Grado Magister
Dr. Miguel Aquino Lima	Grado Doctor



XVIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Facultad de Ciencias Contables cuenta con aulas equipadas, centro de Cómputo, auditorio, biblioteca especializada, hemeroteca de publicaciones del área, Oficina de la Unidad de Posgrado de la FCC-UNAC.

Se cuenta con equipos multimedia, proyector, computadoras de última generación, TV y otros.

XIX. GRADUACIÓN

El maestría que ha completado el Plan de Estudios correspondiente, será considerado egresado.

El periodo total de estudios, actualización y graduación se rigen por el Reglamento de Estudios Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

La obtención del Grado Académico de Maestro en Ciencias Fiscalizadoras con mención Auditoría Integral Empresarial es por la modalidad de presentación, sustentación y aprobación de tesis, que se realiza por dos procedimientos:

- a) Sin ciclo de talleres de tesis
 - b) Con ciclo de talleres de tesis
- Presentar y sustentar una tesis inédita, que signifique un aporte al conocimiento, afín a la maestría que aspira y del nivel apropiado que demanda la obtención del Grado Académico de Maestro.

XX. PRESUPUESTO:

De acuerdo a directiva de pagos probados por la Escuela de Posgrado de la UNAC

1 INGRESOS PROYECTADOS DE LAS MAESTRIAS

PARTICIPANTES Nº 25				
1.INGRESOS				
	CANTIDAD	CANTIDAD	COSTO	SUB-TOTAL
CARPETA	1	25	25.00	S/. 625.00
INSCRIPCIÓN	1	25	120.00	S/. 3,000.00
MATRICULA *(1)	1	25	500.00	S/. 12,500.00
MENSUALIDAD * (4) MESES	4	25	500.00	S/. 50,000.00
				S/. 66,125.00

2. EGRESOS	Cantidad	costos *	
DOCENTES	1		S/. 5,120.00
DOCENTES	1		S/. 5,120.00
DOCENTES	1		S/. 5,120.00
DOCENTES	1		S/. 5,120.00
SUPERVISOR DE LA ESCUELA	1		S/. 4,000.00
SUPERVISOR DE LA UP/FCC			S/. 4,000.00
COORDINADOR	1		S/. 3,000.00
APOYO ACADEMICO	1		S/. 2,400.00
SECRETARIA			S/. 2,400.00
PERSONAL DE LIMPIEZA			S/. 800.00
PUBLICIDAD POR INTERNET			S/. 1,000.00
MATERIAL DE ESCRITORIO			S/. 700.00
IMPRESIÓN Y TINTA			S/. 600.00
			S/. 39,380.00

15% Administración central **15%**

3.TOTAL	
Ingresos	S/. 66,125.00
Egresos	S/. 39,380.00
15% Administración central	S/. 9,918.75
Superávit futuro	S/. 16,826.25



XXI. PROTOCOLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo al Protocolo vigente de la UNAC

XXII. ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL

De acuerdo al Protocolo vigente de la UNAC

ANEXOS



ANEXO 2 MAESTRIA EN CIENCIAS EN FISCALIZADORA: MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL

PLAN CURRICULAR RESOLUCION CONSEJO UNIVERSITARIO 106 -2001 CU				PLAN CURRICULAR 2016		
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CONDICION	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
MGE 101	INVESTIGACION CIENTIFICA BASICA	3	adecuado	MGE101	PLAN DE TESIS	4
MGE 102	ADMINISTRACION MODERNA	3	no adecua			
MGE 103	AUDITORIA DE GESTION	4	adecuado	MGE 104	NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA	4
MGE 104	CONTROL INTERNO	4		MGE102	SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL INTERNO	4
TOTAL CRÉDITOS PRIMER SEMESTRE		14		TOTAL CRÉDITOS PRIMER SEMESTRE		12
SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CONDICION	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
MG 205	ESTADISTICA	3	NO ADECUADO	MG 201	PLANEAMIENTO EN AUDITORIA	4
MG 206	PLAN. ESTRATEGICO APLICADO A LA AUD.	3	ADECUADO	MG 202	AUDITORIA DE RIESGO	4
MG 207	AUDITORIA ASISTIDA POR COMPUTADOR	4	NO ADECUADO	MG 203	INFORMES Y DICTAMENES DE AUDITORIA	4
MG 208	AUDITORIA FINANCIERA AVANZADA	4	NO ADECUADO	MG 204	AUDITORIA INTEGRAL	4
TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO SEMESTRE		14		TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO SEMESTRE		16
TERCER SEMESTRE ACADÉMICO						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CONDICION	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
MG 309	MUESTREO EDAD APLICADO A LA AUDIT.	3				
MG 310	AUDITORIA OPERATIVA	4				
MG 311	AUDITORIA FINANCIERA DE VALOR POR DINERO	4				
MG 312	AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL	4				
TOTAL CRÉDITOS TERCER SEMESTRE		15		TOTAL CRÉDITOS TERCER SEMESTRE		
CUARTO SEMESTRE ACADÉMICO						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CONDICION	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
MG 403	AUDITORIA DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS	4				
MG 414	AUDITORIA DE SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDA	4				
MG 415	AUDITORIA INTEGRAL	4				
MG 416	TESIS	4				
TOTAL CRÉDITOS CUARTO SEMESTRE		16				0

CUADRO DE COMPELACIÓN CURRICULAR

MAESTRIA EN CIENCIAS EN FISCALIZADORAS: MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL

ANEXO 3

PLAN CURRICULAR RESOLUCION CONSEJO UNIVERSITARIO 107-2001 CU				PLAN CURRICULAR 2016		
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CONDICION	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
MT 205	ESTADISTICA	3	Compensado	MT 303	TESIS III	4
MT 416	TESIS	4	Compensado	MG.301	TESIS I	4
TOTAL CRÉDITOS PRIMER SEMESTRE		3				8

